



I. MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON

DECRETO DE PAGO N°

63

QUILLON, viernes 10 enero 2014

VISTOS:

VISTOS LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES ADJUNTO

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
 - 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 689 DEL 21/12/2012-, QUE APRUEBA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2013.-
- El Comprobante Contable 10-36

La Obligación Presupuestaria 7-36
DECRETO: PAGOSE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) FUENTEALBA MONTERO MARIO PATRICIO

14.354.368-4 RUT:

LA SUMA DE: S 90.000
SON: NOVENTA MIL

PESOS MIL

POR LO SIGUIENTE:

MARIO PATRICIO FUENTEALBA MONTERO, PAGO DE B. HONORARIOS N° 67, POR SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA EN SALA DE COMPUTACION DEL MES DE DICIEMBRE EN ESC. F-341, PEDRO TORRES SABELLE - LUJURA ALTO, ACORDE AL DECRETO ALCALDICIO N° 337, Y CON FINANCIAMIENTO SEP

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.	DOCUMENTO
2152103001	Honorarios a Suma Alzada - Personas Natu	100.000	14354368-4 -0		
1110202	Banco Estado SEP	90.000	14354368-4		
21411	Retenciones Tributarias	10.000			
TOTALES:		100.000	100.000		



NOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

CUENTA CORRIENTE

CHEQUE NUMERO

52509000085

439236

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

63

V°B° TESORERO

NOMBRE

R.U.T.

FIRMA

RECIBI CONFORME